

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,840

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio, o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

INCIDENTE TERMINADO

Córdoba 19 de Agosto de 1897.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

Muy señor mío de mi distinguida consideración: ruego a usted encarecidamente que cabida en su acreditado periódico a la adjunta acta que a nombre de mis compañeros y del mío, tenemos la honra de remitirle para su inserción en el próximo número.

Anticipándole las gracias, queda de usted suyo afectísimo amigo y seguro servidor

q. s. m. b.

Damián Quero.

ACTA

En la ciudad de Córdoba, a 19 del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los señores don Damián Quero y Diaz, don José Serrano y de Aizpurúa, don Rafael Serrano y Lora y el señor Duque de Hornachuelos, los dos primeros en representación del señor Marqués de las Escalonias, y los otros dos en la del señor don Carlos Carbonell y Morand, con objeto de convenir entre todos el medio de dejar a salvo el honor de sus representados, con motivo de conceptos emitidos primeramente por el señor Carbonell en el DIARIO DE CORDOBA, al que contestó el señor Marqués y rectificó el primero; los dos primeros señores, a nombre de dicho señor Marqués, declararon que comprendiéndose a su entender conceptos ofensivos para la honra de su representado, en los comunicados correspondientes al día seis, y rectificación del día trece, de la referida publicación, que aparecen firmados por el señor Carbonell, se creyeron en el caso de exigir una reparación que dejara a salvo su honra ofendida. Los señores Serrano Lora y Hornachuelos, a nombre y representación del señor Carbonell, y previamente autorizados por éste, manifestaron: que su apadrinado había visto con verdadera sorpresa el efecto que a algunas personas, y a la pública opinión en general, han producido sus escritos, que la prensa ha publicado, relativos a la marcha administrativa hasta hoy seguida por la actual Corporación provincial, y como el fin que se proponía al denunciar o delatar ciertos hechos, no ha sido otro que el contribuir por su parte a corregir lo que tiene de defectuosa referida marcha administrativa y de ningún modo lastimar la reputación y honra de persona alguna, cúmplenos declarar en su nombre; que jamás ha dudado de la caballerosidad y honradad del señor Marqués de las Escalonias, al cual no ha querido atribuir acto alguno en provecho personal en la gestión de su cargo.

Que su único objeto ha sido llamar la atención poniendo de relieve aquellas faltas y defectos de forma legal que en las múltiples operaciones se han realizado en la Corporación provincial; y que hechas estas francas manifestaciones como hijas de un deber de perfecta caballerosidad, se termina este enojoso incidente, a lo que los señores Serrano de Aizpurúa y Quero contestan que tampoco el referido señor Marqués tuvo el ánimo de lastimar al señor Carbonell en su escrito, publicado en el mismo DIARIO DE CORDOBA, fecha once de los corrientes.

Y dándose por satisfechos del resultado de su delicada misión, se firma la presente para la satisfacción de ambas partes.

Damián Quero y Diaz.—José Serrano y de Aizpurúa.—Rafael Serrano y Lora.—Duque de Hornachuelos.

Es copia de la original.

LA VIRGEN DE LOS FAROLES

¿Quién no conoce esta popular imagen cordobesa? ¿Quién habrá pasado indiferente ante su poético y sagrado retablo? ¿Quién no habrá visto, lleno de entusiasmo estético, la hermosa perspectiva que este lugar ofrece, al salir por la calle de la Encarnación? ¿Qué artista al contemplar cuadro tan bello y original, bañado por el dorado sol de nuestra tierra, no recuerda la brillante paleta y los inmortales lienzos de Fortuny? ¿A quién, al cruzar la calle de Comedias, no le han impresionado vivamente los típicos faroles que, con tímida luz, alumbran a esta Virgen? ¿Quién a ver este altar tan misterioso, adosado a los severos muros de la gran Mezquita, envueltos en las medrosas sombras de la noche, no recuerda con júbilo la preclara historia de nuestra vieja ciudad, sus gloriosas tradiciones y epopeyas, las amorosas hazañas nocturnas de la Edad Media, la musa legendaria de Zorrilla y aquellas fantásticas consejas que al calor de la lumbre nos contaban allá en nuestra niñez? Es el lugar donde se venera esta imagen, de los más característicos que se conservan de nuestra tierra; es una de las notas más clásicas y salientes, donde el artista y el poeta encuentran anchos horizontes para dar rienda suelta a su imaginación; es, en fin, uno de los rincones artísticos más hermosos de los pocos que quedan y se han salvado de la furia demolidora de la piqueta, que, guiada por la ignorancia y la barbarie, tantos estragos ha causado en la parte monumental y artística de nuestra desgraciada Córdoba.

El sitio donde se rinde culto a la Virgen de los Faroles no es sólo un retablo, ni solamente un altar, sino que es una verdadera, aunque pequeña capilla, adosada al exterior del muro Norte del Páteo de los naranjos de nuestra gran Basílica, y construida sobre el trozo conocido por la lonja, que ocupa el espacio que media entre el ángulo Nordeste de dicho muro y la inmediata puerta, llamada del Caño gordo. Su pavimento se eleva notablemente sobre el nivel de la lonja, y dan acceso al interior de la capilla cinco gradas de mármol oscuro. El retablo flanqueado de columnas de mármol blanco, es de forma sencilla, sin ostentar ningún carácter determinado, si bien los adornos de su ático, de piedra franca, tienen bastantes tendencias al estilo churrigueresco. Hallase cubierta esta capilla por una bóveda elíptica con adornos de yesería, y está cerrada por el costado derecho, o sea el del Evangelio, por artística reja; y es de suponer que también lo está por otra en el costado opuesto, aunque oculta por un tabique, el cual impide ver el interior por el lado izquierdo. El frente de la capilla en su parte superior, correspondiente a su recinto, está revestido de oscuro mármol, y ostenta una verja, a modo de antepecho, de la cual penden tres originales faroles que forman hermosa combinación con otros cuatro que cuelgan más arriba en los respectivos ángulos exteriores de la ya expresada capilla; y en el centro del retablo, cubierto con una cristalera, se vé el lienzo en que está representada la poética Virgen de los Faroles.

Grande es la devoción que siempre han demostrado los cordobeses a esta Virgen, y muy especialmente aquellos vecinos que habitan en el populoso barrio de la Catedral; nunca falta esmerado y primoroso aseo a su capilla, ni luces que la fé y la piedad costean, ni olorosas flores y macetas frondosas para adornar con exquisito gusto su misterioso recinto, ni jamás faltan símbolos y objetos piadosos que en calidad de ofrendas le llevan muchos devotos. Esta es la Virgen que inspiró a Grilo una de sus más hermosas composiciones; también algunos pintores han trasladado al lienzo sus bellezas; pero donde se demuestra más claramente el constante y fervoroso culto que el pueblo de Córdoba le tributa, es en el modo con que

celebra la doble tradicional velada, la víspera y día de Nuestra Señora de la Asunción. Muchas son las clásicas verbenas que se verifican en esta ciudad; pero ninguna resulta más llena de encantos y poesta, por el sitio en que tiene lugar, que la de la Virgen de los Faroles. Hermoso es el panorama que ofrece la calle del Perdón en estas noches; destacase, escurzada en primer término, la capilla, que profusamente iluminada, hace resaltar las flores y plantas que la adornan, formando artístico conjunto con sus faroles; multitud de puestos y gallardetes se extienden a uno y otro lado de la calle; las luces de los puestos reflejan en el muro Norte de la Mezquita-Aljama, cuya larga hilera de almenas queda cortada en uno de los frentes del antiguo alminar, que majestuoso se eleva en el espacio, sirviéndole de fondo un cielo azul oscuro, tachonado de estrellas rutilantes. Dan movimiento y vida a este pintoresco cuadro animados corrillos, formados en las puertas de las casas; los pregones de los vendedores, los acordes de la música, el barullo de la gente y grupos numerosos de muchachas hermosas del barrio, coronadas con ramos de jazmines y nardos, las que después de rezar con fervor ante la Virgen, pasean por la verbera, haciendo crujir sus almidonados vestidos y dejando tras de sí una estela de gratísimos aromas....

Pero ¿qué Virgen es esa que así cautiva el amor de los pechos cordobeses? Cuestión es ésta importantísima y digna de dilucidarse con el debido empeño. Ha prevalecido en Córdoba, y no faltan escritores que la adopten, la errónea creencia de que la Virgen de los Faroles es una Asunción. Acaso haya dado lugar a este aserto la doble velada que en honra suya se verifica, según hemos referido, la víspera y el día mismo de dicha fiesta.

Tanto la existencia de la Virgen de los Faroles, como la tierna y entrañable devoción que le profesan los cordobeses, estaban muy lejos de ser desconocidas de un hijo ilustre de la Compañía de Jesús, que mora, hace años, entre nosotros, preciándose de querer a Córdoba con predilección, y mostrando incansable empeño en estudiar sus gloriosas tradiciones, sus inestimables monumentos, y muy especialmente aquellos que pertenecen al arte cristiano. Tan cierto es lo que decimos, que, há tiempo, abrigaba nuestro respetable amigo, el R. P. Moga, el deseo de examinar de cerca la referida imagen y estudiarla con detenimiento; como que desde un principio asaltó su ánimo la fuerte sospecha de que pudiera haber lastimosa equivocación de parte de los cordobeses respecto de la advocación o misterio representado en el cuadro de esta venerada imagen. De aquí, el que deseando salir de su duda, se determinara, hace pocos días, el sabio Jesuita a emprender de lleno dicho estudio; para lo cual se dignó acordarse de quien escribe estos renglones, por la verdadera y afectuosísima amistad con que le honra; continuación de la que tuvo en vida a su muy amado padre. Así pues, el día cuatro del corriente, tuve la satisfacción de acompañarle y examinar con él de cerca el cuadro; al cual se le quitó la cristalera que lo resguarda, para poderlo estudiar minuciosamente y con la mayor exactitud posible. Bien pronto pudimos observar sus grandes deterioros y que en muchas partes estaba torpemente reputado por mano imperita. El lienzo, circundado de ancha moldura de yesería, remata en forma de medio punto, y mide 1^m, 79 de alto por 1^m, 23 de ancho. La Virgen viste túnica blanca y manto celeste; apoya la mano derecha sobre su pecho, y extiende la izquierda en su natural dirección; está coronada de doce estrellas, y descansa sobre la luna y un grupo de tres cabezas de querubines; dos de las cuales están casi perdidas; en cada ángulo superior del lienzo descansen tres hermosas cabecitas de querubines; en la parte media del cuadro hacia el centro, hay dos ángeles mirando cada lado; uno de los de la derecha ostenta la palma y la

oliva, y el otro un espejo (*speculum sine macula*) y rosas; los del lado izquierdo se hallan en actitud de hablarse; cercan el trono de la Virgen, uno a cada lado, ángeles niños, que llevan respectivamente un tallo de nardos y un cetro; y más abajo, en la parte izquierda del cuadro, en primer término, vése otro que sostiene, graciosamente rico ramo de azucenas. ¿Quién podría describir el gozo que experimentó nuestro muy querido amigo con solo fijar su mirada sobre los detalles y elementos iconográficos de la imagen que acabamos de describir? Desde luego le fué sobremanera fácil entender, que en modo alguno representa la Asunción de la Virgen, por cuanto no se ajusta a ninguna de las leyes clara y fijamente prescritas por el arte cristiano.

En opinión del P. Moga, a tres grupos principales pueden reducirse las imágenes de la Asunción. El primero contiene aquellas en que se representa a la Virgen elevándose hacia el cielo por sola la virtud divina, manifestada por la sobrenatural agilidad, propia de los cuerpos glorificados.

Al segundo pertenecen aquellas imágenes en que se representa a los ángeles como ministros del divino poder, en orden a elevar a su Reina y Soberana hacia el emporio; para demostrar lo cual, se contenta, a veces, el artista cristiano con pintar esos espíritus angélicos, tocando levemente parte de la vestidura de la Virgen, en ademán de facilitarle su movimiento ascensional.

Comprende el tercero aquellas imágenes de más amplia composición, la cual consta de dos partes: en la zona inferior se halla generalmente el sepulcro abierto y vacío, en el que se supone haber estado el sacratísimo y virginal cuerpo de María, y viéndose alrededor apóstoles, llenos de grata admiración y asombro; en la zona superior se representa a la Virgen ascendiendo a los cielos, en cualquiera de las actitudes ya descritas en la primera y segunda clase de las imágenes de que estamos hablando.

Como comprobación de estas ideas pudiera citar el P. Moga un sin número de ejemplares pertenecientes al arte cristiano de otras naciones, y de todas edades; pero, en gracia de la brevedad, contentase con citar los varios y hermosísimos que atesora el simple recinto de nuestra incomparable Basílica.

PRIMER GRUPO

1.º La pintura de medio cuerpo que existe en la ochava del tetero de la capilla baja de la Sacristía mayor, y que representa a la Virgen coronada de estrellas, con las manos cruzadas sobre el pecho y con la vista clavada en el cielo, hacia el cual parece querer elevar, si no es que se está ya elevando, a impulsos de su ardentísimo amor. Es muy de extrañar que Ramirez y de las Casas-Deza, y después de él otro escritor, no se hayan fijado en la notable diferencia de colorido, dibujo y manera que distingue este bellísimo lienzo de los cuatro endebles de Pompeyo que le acompañan. Cuenta uno de los empleados de la Catedral que habiéndolo visto Pradilla, lo atribuyó a Murillo; no acabamos de creerlo; pero si así fuese, se confirmaría una vez más lo que acredita la experiencia, esto es, que cabe ser grande artista, hasta un Velázquez, y equivocarse lastimosamente en la atribución de obras ajenas. (1) Juzga el P. Moga que esta Asunción es, cuando menos, excelente copia de la original y auténtica de Alonso Cano, que recuerda perfectamente haber visto con la Anunciación, San Antonio de Pádua y Santa Teresa del mismo autor en el retablo de una de las tres capillas que forman el ábside de la Catedral de Almería.

2.º El cuadro que se halla en la Sacristía mayor, sobre la puerta de ingreso a la escalera de jaspe rojo que con-

(1) Véase a este propósito el capítulo IX del *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España*, por D. Pedro de Madrazo, (Barcelona, Biblioteca Artes y Letras, 1884).

duce a la capilla baja antes referida. En él está representada la Virgen subiendo al cielo; suelta por el lado izquierdo la ondeante y movida cabellera, con los brazos extendidos y arrodillada sobre una nube que cercan ángeles niños. Según afirma Ramirez y de las Casas-Deza, este cuadro y el frontero de la Concepción *son tenidos, al menos, por obra de algún discípulo de la escuela de Alonso Cano, pero en realidad sólo el segundo, que es el mejor, pertenece al estilo de este célebre pintor*. (1) Dejando aparte la cuestión del mérito comparativo de dichas pinturas, en la que nos atrevemos a disentir del parecer de Ramirez y de las Casas-Deza, la atribución expresada podrá causar extrañeza a los que no conozcan sino someramente la obras del príncipe de la escuela granadina, mas no a quien, como el P. Moga, haya tenido ocasión de conocer la mayor parte de las que le han dado crédito y nombradía. Nótese en ambos cuadros sus conocidas tintas rojas; el característico modelado, más bien escultural que pictórico, de sus figuras; la falta de naturalidad, soltura y movimiento en algunos de sus ángeles; y, por último, la misma sequedad de colorido, que tanto desagradó en el fondo de no pocos de sus cuadros y en casi todos sus rompimientos de gloria. No tiene reparo en añadir el P. Moga que cuadros hay de Alonso Cano, como, por ejemplo, su Concepción, de la grandiosa capilla mayor de la Catedral de Granada, y asimismo la que existe de su mano en la sacristía de la que se hoy Catedral de la Diócesis de Madrid-Alcalá, y fué un día iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús en Madrid, que adolecen en más alto grado todavía que los dos anteriores de los defectos que se acababan señalar; y que, por tanto, no habría para qué tachar de temerario o poco inteligente al que atribuyese ambas pinturas, no solo a la escuela de Alonso Cano (en lo cual no cabe duda), sino a su mismo esclarecido fundador y maestro.

3.º La pintura mural, restaurada, y quizá del todo renovada, por Alvarez Torrado, en el arco central de los tres angrelados que coronan la decoración mudéjar de la Puerta del Perdón: la Virgen está sentada sobre una nube.

4.º La imagen que, desde unos veinte años a esta parte, viene sirviendo de sello en los documentos oficiales de este Cabildo Catedral, y en la que se figura a la Virgen de pie sobre trono de nubes y ángeles. Al que este artículo suscribe seale licito manifestar con el mayor respeto posible que, a su humilde entender, es muy de sentir que en el nuevo sello se haya prescindido de la veneranda imagen de los varios sellos primitivos, la cual tenía sabor arcaico y se ajustaba en todo a los cánones tradicionales de la sagrada iconografía, para sustituirle otra de puro capricho, destituida de todo carácter iconográfico, y como si esto no bastara, incorrectamente dibujada y de oscura y enmarañada composición.

SEGUNDO GRUPO

1.º La imagen grabada en los cuatro sellos, uno de hierro, y los restantes de bronce, que usaba de antiguo el Cabildo; en todos, la Virgen lleva corona, tiene las manos juntas ante el pecho, descansa sobre la media luna de forma cóncava, y cercanla de cada lado dos ángeles en ademán de levantarla; en la parte superior del sello de hierro véanse, además, otros dos que la están coronando.

2.º Idéntica forma a la de los sellos de bronce es la de la imagen grabada en el anverso de las monedas de plata que sirven a los Capitulares para la tradicional ofrenda en ciertas festividades del año.

3.º La efigie tallada en madera con maravillosa elegancia de estilo, que se contempla en la principal hornacina del retablo de la actual capilla del Bapisterio, inmediata a la Sacristía del Sagrario.

(1) Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba..., pag. 91, n.º 166 (Córdoba, 1866.)

4.º El pequeño lienzo de dicha Sacristía que ocupa el intercolumnio de la derecha en el segundo cuerpo del lindo retablitto de la Resurrección. Por descansar la Virgen sobre la media luna, la reputan Ramirez y de las Casas-Deza y otro escritor por imagen de Concepción: por causa sin duda de la altura del cuadro no se fijaron en que al pié de la imagen hay dos ángeles en actitud clara y manifiesta de ayudarla á levantar; á no ser que partan del erróneo supuesto de que la luna es siempre símbolo y emblema de Inmaculada Concepción.

5.º El alto-relieve de estuco que se divide en el recuadro central de la ancha faja que recorre y adorna en toda su longitud la parte media de la bóveda del coro.

6.º El medallón circular de plata sobredorada que en las procesiones de ciertas solemnidades lleva el Preste prendido en el broche de la capa pluvial: así la orla, en que están engastadas piedras preciosas, como el relieve central, circuido por ligero y delicado fúnculo, son de labor repujada; en aquel representase la Virgen sentada sobre una nube que empujan un ángel mancebo y tres ángeles niños, rompiendo el aire con impetuoso vuelo.

7.º El riquísimo grupo de plata, parte labrada en blanco, y parte sobredorada, que se encierra en el segundo cuerpo de la afiligranada, vaporosa y verdaderamente ideal Custodia de Enrique de Arfe: formando gracioso círculo, cuatro ángeles niños, representados de pié, sustentan con sus manos y sobre sus cabezas y hombros artística nube, esmaltada á trechos de aladas cabecitas de querubines; pisan este trono las purísimas plantas de la Virgen, que con los brazos extendidos va subiendo á las celestes alturas.

TERCER GRUPO

1.º El lienzo colosal de Palomino en el centro del segundo cuerpo del retablo de la Capilla mayor.

2.º El cuadro de Pompeyo en el remate del que fué antiguamente retablo principal de la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa, y se trasladó, hace bastantes años, á la iglesia de Jesús Crucificado con motivo de las primeras obras de restauración de aquella.

3.º La magnífica pintura mural, por desgracia muy deteriorada, de Antonio del Castillo, que llena el vano de uno de los esbeltos arcos laterales de herradura en el vestíbulo de la Puerta del Perdón.

4.º Uno de los cuatro medallones superiores que decoran el intercolumnio del testero del coro, al lado del Evangelio, los cuales, además de completarse mutuamente en la cabal representación iconográfica de cuatro misterios que pudieran llamarse *afines*, esto es, el felicísimo tránsito de la Virgen, su entierro, su Asunción gloriosa y su Coronación en los cielos, constituyen, por lo bien entendido y armónico de su composición y por la exquisita delicadeza y facilidad prodigiosa con que están ejecutados, el digno y espléndido remate de la serie de relieves con que el fecundísimo é inspirado cincel de Duque Cornejo acertó á representar los principales misterios de la Madre del Divino Redentor.

5.º El clásico bajo-relieve que ostenta el frente de uno de los dos portapaces del tesoro de la Basílica, celebrados de los inteligentes, cual inestimable joya de arte, ya por su primorosa traza de estilo del Renacimiento, ya por las finísimas labores de esmalte que por extremo los enriquecen y hermosean.

Tales son las imágenes de Asunción que contiene el recinto de nuestra Mezquita-Aljama: á nuestros discretos lectores toca formar juicio de su valor é importancia, bien por su crecido número, bien por su admirable variedad, y mayormente por el peregrino y excepcional mérito de algunas en el orden artístico ó iconográfico. (1) Cumple, so-

bre todo, á los mismos fijar de nuevo su atención en la manera como en todas ellas se representa la Asunción de la Virgen, é inferir de semejante examen analítico y comparativo la natural consecuencia de que la imagen de la Virgen de los Faroles no representa este misterio.

(Se continuará.)

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La nueva carretera.—El partido conservador.—Protesta.—Los concurrentes al acto.—Felicitación.

Ayer tarde tuvo lugar la inauguración de la nueva carretera que nos ha de poner en comunicación con la línea de Madrid.

A las cinco y media de la misma los invitados al acto tomaron asiento en catorce carruajes al efecto preparados, dirigiéndose la comitiva por las calles Iglesia, Altillo Carcel, Tintes, Rivera, Plaza Vieja, Prim, Feria y San Marcos al sitio designado para la bendición de aquella, denominada Caños.

El señor alcalde dió unas cuantas paladas, empezándose por la Iglesia los cantos y preces de ritual en estos casos. Inmensa concurrencia presenció el acto con una religiosidad y compostura dignas de un pueblo tan culto como el de Priego.

Desprovista de todo bullicio y alegría la fiesta, como protesta al crimen tan odioso perpetrado en Santa Agueda en la persona más ilustre de esta desgraciada nación, el partido conservador de esta ha querido honrar, sin perjuicio de los funerales que por su alma se celebrarán pronto en esta parroquia, de esta manera al que en vida fué jefe de los conservadores don Antonio Cánovas del Castillo.

Como cristiano y español protestó del atentado de que ha sido víctima patrio tan eminente.

No seríamos dignos hijos de este pueblo si en estos momentos y desde las columnas de su ilustrado periódico, al efecto invitado en mi insignificante persona al acto, no tributásemos un aplauso á los señores don Juan de D. Rolán y don Carlos Valverde, el primero Diputado á Cortes por este distrito y el segundo Diputado provincial y jefe en esta del partido conservador, quienes con sus constantes esfuerzos ven hoy realizada la coronación de su obra.

Y grato es también para este pueblo tener hijos que en calamidades é infortunios se sacrifican por sus convecinos y en puestos oficiales se complacen en servir á sus pueblos y rodearlos de comodidades.

Entre las personas que fueron invitadas recordamos á los señores alcalde don Félix Perez, don Carlos Valverde, diputado provincial; párroco, don Evaristo Melendez; juez de instrucción, don Pedro Rico; juez municipal, don Luis Estrambasaguas; los tenientes de alcalde don Rafael Rubio, don Miguel Carrillo, (en su doble representación de corresponsal de *La Monarquía* de esa), don Argimiro Serrano, los concejales don Victor Bergillos, don Enrique Perez y don Salustiano Siller; abogado y secretario de este Ayuntamiento don Juan Callava; el ex-presidente de esa excelentísima Diputación don José A. Serrano; los ex-alcaldes don Emilio Bucife y don Santiago Serrano; el abogado y propietario don Pedro Candil; don José María Ruiz, fabricante de harinas; licenciado en Medicina, don Miguel Marín; los coadjutores don Gerónimo Arjona, don José Morales y don Juan Bautista Madrid, y los señores contratistas de la obra don José Perez y el sobresistente don Rafael Camino.—MANTILLA.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Firma de la Regente.

Lo han sido los siguientes decretos: Nominando capitán general del departamento de Cádiz al vicealmirante don Domingo Castro; disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana el capitán de navío de primera clase, don José González Imáz y nombrando para sustituirle á don Luis Pastor y Landero, director en la actualidad de los astilleros del Nervión; disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos en el ar-

senal de la Carraca el contralmirante don Eduardo Reinoso, á quien sustituirá el capitán de navío de primera clase don Juan Jácome Pareja; mandando cese en el cargo de Director del material del ministerio de marina don Ismael Warlet, sustituyéndole don Manuel Camará, jefe de la comisión de marina en Londres; para esta vacante nombrando al capitán de navío de primera clase don Eduardo Triguera y disponiendo que el cargo de vocal secretario del centro consultivo de la armada que este último desempeñaba, sea servido por don Joaquín Lazaga.

Honras fúnebres.

Telegrafian de Barcelona que en la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el alma de señor Cánovas.

El Obispo ha oficiado de pontifical, asistiendo el general Despujols, gobernadores civil y militar y autoridades civiles y militares.

La concurrencia ha sido grandiosísima, habiendo reinado orden completo. El batallón de Almansa ha tributado los honores.

La última pena.

Esta mañana se ha reunido el consejo Supremo de Guerra y Marina para aprobar la sentencia del asesino del señor Cánovas. El defensor del reo alegó que estaba loco, pidiendo clemencia; el fiscal negó la locura y á las once de la mañana se dió sentencia de muerte.

Esta tarde se aseguraba que en Chelva se había celebrado una reunión carlista, á la que se concedía grande importancia. También se añade que en las costas de Valencia habían desembarcado 10.000 fusiles y gran número de cartuchos, y que la guardia civil se hallaba reconcentrada. En los centros oficiales se negaban en absoluto todas estas noticias.

El Emperador Guillermo.

La prensa rusa declara que el reciente viaje del Emperador Guillermo á San Petersburgo nada puede influir respecto á las cordiales relaciones franco-rusas y que así lo demostrará en breve el viaje del Presidente de la República señor Faure, el cual ha de motivar manifestaciones de carácter eminentemente nacional, más significativas que el recibimiento oficial tributado al Emperador de Alemania.

Marina.

Ha salido de la Coruña el aviso de guerra francés *Ardeur*.

En Cádiz ha fondeado la lancha cañonera *Perla*.

Ayer se declaró un incendio en la bodega de proa del vapor *Anselmo*, fondeado en Barcelona, que fué sofocado mediante los auxilios prestados por dotación del cañonero *Pilar* y dos escampavias y la del vapor mercante *Carmen*.

En la Grana, Ferrol, están listos para desempeñar cualquier comisión los tres acorazados *Vizcaya*, *Oquendo* y *Teresa*.

Consejo de ministros

El celebrado esta tarde ha revestido excepcional importancia, pues en él se acordó poner á disposición de la corona todas las carteras.

Sin embargo, los señores del margen aseguraron que sólo revisité carácter administrativo, y para demostrarlo así facilitaron á los periodistas una nota oficiosa en que se hacía constar que se acordó lo siguiente: poner el *enterado* en la causa instruida al asesino del señor Cánovas; aprobar el plan de carreteras para 1897-98; resolver una competencia; entre los ministerios de Hacienda y Fomento, á favor del primero; plan de ejecución de obras en varias provincias; obras de desviación del Ebro en Tudela, y otras de carácter relativo en su mayoría local.

AGENCIA EXPRESS.

18 Agosto 97.

VIAJE DE MR. FAURE

París 18 (10 m.).—Ayer á las ocho de la mañana, ha sido despedido con gran entusiasmo en el Havre el presidente de la República francesa, que ha llegado á París á las tres de la tarde.

Inmediatamente despues se reunió el Consejo de ministros, acordando que Mr. Méline se encargue de la cartera de Estado hasta el regreso de Mr. Hanotaux.

En el mencionado Consejo los ministros se ocuparon definitivamente de la cuestión greco-turca y de la próxima llegada á París del Rey de Siam.

París 18 (10,30 m.).—Un violento temporal ha destruido parte de los arcos de triunfo y adornos que se habían preparado en Dunkerque para recibir á monsieur Faure.

En dicho punto han sido detenidos dos individuos como sospechosos de tramar algún atentado contra el presidente de la República Francesa.

En Cronstadt, plaza fuerte rusa, que consta de tres puertos, han sido organizadas por los diferentes clubs de Rusia unas magníficas regatas, en las que tomarán parte ochenta barcos.

El Ayuntamiento de la mencionada ciudad ofrecerá á Mr. Faure, á su entrada en la misma, un pan y un puñado de sal, que según la tradición rusa, le serán presentados en una magnífica bandeja de plata repujada.

Moscon y las principales poblaciones envían numerosas comisiones.

El notable pintor Bruillert seguirá al cortejo presidencial para tomar apuntes y ejecutar despues cuadros históricos conmemorativos del viaje de Mr. Faure.

Con el epígrafe de *Otro atentado contra Faure*, leemos en el *Heraldo* en su última hora:

“A las cuatro de la tarde recibimos el siguiente despacho de nuestro servicio especial:

París 18 (2,35 t.).—En este momento acaba de estallar una bomba junto al presidente de la República, que afortunadamente ha salido ileso por las precauciones adoptadas por la policía. Sólo ha resultado un herido.

Se han efectuado varias prisicnes.

El explosivo estaba compuesto de un tubo en forma de herradura, cargado con pólvora de caza y clavos de cabeza cuadrada.

Telegrafiaré á medida que conozca más detalles.—*Bonafoux*.”

SILVELA EN CÓRDOBA

En el tren exprés de ayer, y con dirección á Málaga, pasó por esta ciudad el excelentísimo señor don Francisco Silvela, que se propone permanecer en la capital vecina hasta mediados del próximo septiembre.

A la estación de los ferrocarriles salió á saludarle el presidente del Comité silvelista de esta localidad don José Castillejo, á quien de antemano había anunciado su viage aquel ilustre hombre público, con algunos amigos que á tiempo tuvieron conocimiento de ello.

Como hace algún tiempo que la pública opinión sigue con interés los pasos del señor Silvela, no será extraño que á título de información hayamos procurado inquirir cuales sean las opiniones de aquel ilustre hombre público respecto á las cuestiones políticas de actualidad, para darlas á conocer á los lectores del DIARIO.

De las impresiones que hemos recogido, parece que el señor Silvela entiende que serán ratificados los Reales poderes al señor Azcárraga, al solo efecto de constituir nuevo Ministerio, dando entrada en él á dos ó tres ministros nuevos; que á primeros de Noviembre se abrirán las Cortes, funcionando el tiempo preciso para la aprobación de los nuevos presupuestos y algún otro asunto de apremiante interés, y que á continuación serán llamados los liberales al poder.

También se deduce de las palabras del señor Silvela, aunque no lo haya afirmado de un modo absoluto, que existen corrientes de adhesión á sus ideas y programa por parte de los elementos conservadores, determinando, cuando estén en la oposición, la unión de unos y otros elementos, á excepción de alguna importante personalidad de esta situación política, que no reconocerá su jefatura.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Grave denuncia.—Despacho ordinario.—En sesión secreta.

Presidida por el Alcalde don José María Molina, dió comienzo la sesión de anteanoche á las nueve y cuarenta y cinco minutos.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: En vista de la negativa de la diligencia de segunda subasta para contratar la recaudación de los derechos del

Matadero, se resuelve hacerla por administración.

El señor Rabadán dice que en esta capital se está expendiendo carne muerta. Con motivo de esta denuncia se promueve una discusión entre varios concejales, y una vez terminada esta, se acuerda que pase á la comisión respectiva la proposición que hace la presidencia, y consiste en el nombramiento de un empleado para cada uno de los fieltos, para que no se introduzca ninguna res muerta en esta capital, y que toda clase de embutidos que lleguen á los fieltos, para ser introducidos á la población, sean reconocidos en el Matadero público.

Autorizar á la Alcaldía para convenir con los propietarios de cuatro casas de la calle de Góngora el importe de la parte que se trata de expropiar para el ensanche de dicha vía.—Quedó enterada la Corporación del oficio del Gobierno civil de la provincia dando cuenta de haber sido confirmado en su cargo de contador de los fondos municipales, don Antonio Vazquez Velasco.

Se aprobó el proyecto para la adquisición é instalación de los rótulos de las calles y numeración de casas, cuyo servicio se halla dispuesto por real orden de veinte de Marzo último.—También se aprobó el certificado de recepción del arquitecto é informe de la comisión respectiva, referente á los locales construidos por la Empresa de Mercados, para la comisión de Abastos, gabinete histórico y de comprobación de pesas y medidas.—Adquirir varias prendas de uniformes con destino á la guardia municipal.—Vista una moción de la comisión de abastos proponiendo se establezcan tablas reguladoras, se acuerda que referida comisión de abastos y otra de labradores y ganaderos, se pongan de acuerdo para llevar á efecto esta proposición.—Fue aprobado el informe de la Comisión de Quintas, proponiendo la recepción de la cebada y paja para los caballos de la guardia municipal, y obras que deban realizarse en los graneros donde se depositan.—Adquirir varios útiles con destino á los jardines públicos, y varias mangas de lona para el riego de los mismos.—Sustituir un tramo de cañería en la fuente abrevadero de Rabanales.—Desviar la cañería conductora del agua á la fuente del Espíritu Santo.

Autorizar á don José Sanchez Lara y don Antonio Santiago para reformar claros en las fachadas de las casas calles Gutierrez de los Rios número 49 y Claudio Marcelo 7.—Se aprobaron dos decretos de la Alcaldía sobre instalación del pulsómetro y su funcionamiento, y reconstrucción de la parte demolida de las Casas Consistoriales.—Se acordó el alojamiento de fuerzas del batallón Cazadores de Cuba, en la casa número 145, calle de Agustín Moreno.—Gratificar con veinticinco pesetas á José Cabello Arroyo, por los perjuicios que sufrió la noche del incendio, ocurrido en el altar instalado el día del Corpus en la fachada de las Casas Consistoriales.—También se concedieron doscientas pesetas á doña Hermenegilda Fós, para aliviar en parte la desgraciada situación en que se encuentra con motivo del fallecimiento de su esposo don Ernesto Molina, Visitador que fué del ramo de consumos.—Se autorizó el pago de los honorarios correspondientes á la visita de una nueva farmacia.—Varios expedientes de quintas fueron también aprobados.—También lo fueron las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.—Se concedió permiso á don Antonio Santiago para incorporar el caño de la casa número 23 calle de los Deanes, á la alcantarilla general.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión pública á las doce y treinta minutos, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

Gacetillas

—Incidente terminado.—En la primera sección de este número damos cabida al escrito que se nos ha remitido, y del que se desprende la honrosa y satisfactoria solución que ha tenido un asunto de honor, que venía siendo estos días objeto de variados comentarios y de rumores completamente inexactos. Zanjado el incidente en esta forma, cúmplenos, en nuestra cualidad de amigos, de unos y de otros, felicitarlos por el tacto y exquisita prudencia de las personas que en este enojoso asunto han intervenido.

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.

Depósito exclusivo en **CORDOBA**, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

Sorteo de médicos.—El día veintitres del corriente, á las diez de su mañana, se verificará un sorteo en la cuarta sección del ministerio de la Guerra para proveer cuatro plazas de médico mayor de Sanidad Militar en el distrito de Filipinas. Entrarán en suerte los cinco últimos sorteos de la escala de dicha clase, que comprende desde don Joaquín Fernández Patón hasta don Fernando Fernández Carranza.

El vigía.—Hoy nos anuncia la luna—tiempo movido ó revuelto.—¿Si la parada fué mala—ha de serlo el movimiento?

Escuelas.—En la *Gaceta* del miércoles se publican las Escuelas y Auxiliares de este distrito universitario dotadas con sueldo inferior á dos mil pesetas, que han de proveerse por oposición, entre las cuales figuran las siguientes de esta provincia: la elemental de niños de Montilla, con 825 pesetas de sueldo y las retribuciones legales; las de niñas de Encinas Reales, Palencia, Montilla, Priego y Puente Genil, con igual dotación; la de párvulos de Córdoba, con 1375; la de Lucena con 1100 y las de Baena y Priego, con 825.

Bendición pastoral.—El lunes se verificó en Sanlúcar de Barrameda una solemne función en el histórico santuario de la Caridad, con asistencia del señor Obispo de Córdoba, que dió su bendición á los fieles que á ella asistieron.

Es muy digno.—Ha sido nombrado auxiliar gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto de Sevilla, nuestro ilustrado amigo don José Collano y Barillo, al que damos sincero parabién.

Juzgado.—El de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación de José González, conocido por "El Chico Amante", contra el que se procede por homicidio.

En honor de Zorrilla.—El Ayuntamiento de Valladolid sigue con entusiasmo el proyecto para erigir una estatua al gran poeta Zorrilla. El Ateneo de Madrid ha ofrecido 20.000 pesetas para los gastos: los escultores la modelan gratis, y el gobierno facilita el bronce.

Nombramientos aplazados.—Los de los tribunales de oposición á las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario, no se ultimarán hasta principios del mes de Septiembre próximo.

Disminución de trenes.—La supresión de algunos trenes en las líneas de Córdoba á Málaga y de Bobadilla á Granada ha sido causa del menor movimiento de mercancías que en ellas se advierte, en este tiempo en que recién verificada la recolección de las cosechas parece debía haberse observado mayor movimiento.

Bien venido.—Se encuentra en esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don Agustín Moreno, ilustrado colaborador del DIARIO y activo corresponsal en Montemayor.

Defunción.—Después de sufrir con angelical resignación una penosa dolencia, á las dos de la madrugada falleció ayer en esta capital la bella y simpática señorita María de la Concepción Velarde y Domingo, hija de don Joaquín Velarde, sochantre de la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Solo contaba al bajar al sepulcro doce años de edad la que, con razón fundada, era el encanto de los afligidos padres. En sus cortos años había ya demostrado una inteligencia precóz.

Pensamiento.—La nota de inmoralidad es sin duda la que más desprestigio, puesto que los errores pueden perdonarse, pero no la impudicia.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla número 177, "Manolita", término de Belmez, y el de la de plomo, número 2.754, "El Recuerdo", término de Belalcázar.

Cantar.—Bebí en un tranquilo arroyo y sus aguas ya se agitan; planté en un jardín rosales—que hoy solo tienen espinas.

Fuego.—La guardia civil de Bujalance, dá cuenta de un incendio ocurrido el día diez y siete del actual en el cortijo llamado "Casitas", término de Cañete de las Torres, habiéndose quemado el almiar. El incendio se cree

Detención.—La guardia civil del puesto de las Ermitas detuvo el día diez y ocho del actual á tres vecinos de esta capital por haber hurtado cuatro arrobas de avellanas en las fincas de este término llamadas "La Caballera", y "Trassierra".

Combinación de Prelados.—Insistese en que será nombrado Arzobispo de Toledo, el Cardenal Cascajares. Le reemplazará en Valladolid el actual Obispo-Arzobispo de Madrid-Alcalá. Sustituirá á este el actual Obispo de Sión.

Real orden.—Se ha dispuesto que las bandas de música que asistirán á las plazas de toros anuncien en los carteles las piezas que han de tocar para el pago de los derechos de propiedad.

Matricula.—Se ha abierto esta en las escuelas públicas de adultos de la derecha é izquierda de esta capital, situadas en las calles de Gutierrez de los Ríos y Leones, respectivamente.

Regreso.—Lo ha verificado de su excursión á Málaga el Fiscal de esta Audiencia provincial don Blas Herrero.

Buen trabajo.—El ingeniero agrónomo de la provincia de Cáceres don Ramón Paredes, ha publicado dos folletos por demás interesantes para los olivicultores y viticultores. Titúlase el uno "Instrucción para combatir algunos parásitos del olivo", y el otro "Instrucciones para combatir algunos parásitos animales y vegetales de la vid". En el primero se describen el kermes, cochinita, mangla, negrilla, tizne, hollín, mosca del olivo, polilla, oruga minadora, pulga ó psyla y remedios generales para combatir estos parásitos. El segundo trata del pulgón, escribano, cigarrero, piral, cochillis, oidium, mildew, rot y antracnosis, y se indican en él los procedimientos más recomendables para hacer frente á estas plagas. Excusamos decir cuán conveniente es que el servicio agrónómico de provincias se dedique á esta clase de trabajos para que, dándoles publicidad, puedan llegar á conocimiento de todos los labradores.

Menudencias.—El guardia municipal número 27 denunció ayer á tres mugeres de mal vivir y á un sugeto que anteaer promovieron escándalo en el Portillo. El 30 denuncia también á un sugeto que en el Campo de la Verdad fué á un melonar de otro individuo y se llevó seis arrobas de melones porque el dueño de dicho melonar le debe cierta cantidad de dinero. El 7 detuvo anteaer á un individuo ciego, que en la plazuela del Potro dió de palos á una joven lastimándole un brazo que le fué curado en la casa de socorro. El 38 dice que anteaer se apagó el alumbrado eléctrico del Puente y del Campo de la Verdad. El 15 dá conocimiento de que la cloaca de las afueras de la Puerta de Almodóvar, produce malos olores. El 49 dá cuenta de que anteaer, en el Campo de la Victoria, un empleado de consumos hizo un disparo, sin consecuencias, sobre un individuo, por creer fuese matutero. El 50 detuvo anteaer á un sugeto embriagado que llevaba una mano envuelta en un trapo, diciendo que se la había cogido el tren, se negaba á ir á la casa de socorro, y después resultó que no tenía lesión alguna. El 63 denuncia á las pupilas de una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua, que anteaer promovieron un fuerte escándalo. El 48 dice que hace dos noches carece de luz el reloj del antiguo Asilo de Madre de Dios.

Pensamiento.—La nota de inmoralidad es sin duda la que más desprestigio, puesto que los errores pueden perdonarse, pero no la impudicia.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla número 177, "Manolita", término de Belmez, y el de la de plomo, número 2.754, "El Recuerdo", término de Belalcázar.

Cantar.—Bebí en un tranquilo arroyo y sus aguas ya se agitan; planté en un jardín rosales—que hoy solo tienen espinas.

Fuego.—La guardia civil de Bujalance, dá cuenta de un incendio ocurrido el día diez y siete del actual en el cortijo llamado "Casitas", término de Cañete de las Torres, habiéndose quemado el almiar. El incendio se cree

casual y las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

Requisitorias.—Se han puesto circulares para que se presente en el juzgado de Lucena María Valenzuela Mayorgas, que ha residido en el cortijo de la Reina, término de Encinas Reales, y contra la que se procede por hurto.

Alcaldía.—La de Fuente Obajuna encarga se averigüe el paradero de Manuel Valles Romero, de 63 años, y natural de la provincia de Badajoz, pues así lo interesa la familia, á la que abandonó hace tiempo, y reside en la aldea de Argallón, de aquel término.

Edicto.—El juzgado de Posadas llama á Antonio Castro y Castro, vecino de Alcaudete, procesado por hurto de dos yeguas con sus rastras, en el cortijo de los Arcos, término de Hornachuelos.

Fincas.—Nueve subasta el día 21 la Agencia ejecutiva de Montoro por débitos de la contribución territorial.

Obras.—Se están llevando á efecto en la plaza de toros de Martos, para que pueda celebrarse la próxima feria una corrida, en la que actuarán *Las señoritas toreras*.

D. E. P.—Ha fallecido en Jerez el canónigo de aquella iglesia colegial don Manuel Lopez Cala.

Canongia.—Una que fué por oposición en Cádiz está vacante, y su provisión corresponde á la Corona, en turno de gracia.

Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Triste coincidencia.—El domingo falleció en Cádiz la señora esposa de don Aquilino Fasciola, inspector de la Sociedad cooperativa del gas, pocas horas después que éste. Fué á la vez el entierro de los dos cadáveres, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

De sobremesa.—El catedrático era muy corto de vista, y sus alumnos eran una manada de sinvergüenzas. Un día llevaron su cinismo al extremo de introducir un rocin en la cátedra. El profesor, que no acertó á distinguir la especie del intruso, y que solo vió delante de su tarima un bulto que le hacía sombra, dijo:—¿Qué hace usted ahí? Tenga usted la bondad de tomar asiento como sus compañeros

Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de Córdoba

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernandez y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matriculas en dichas escuelas para los alumnos que deseen asistir á ellas, encontrándose situadas en las calles de Gutierrez de los Ríos, núm. 60 y Leones, 16.

HIGADO.—Declaro que me sané de una enfermedad del hígado y constante extrínjente, tomando las preciosas píldoras del doctor Heintzelmann.—Miguel P. Fernández.—(Firma legalizada.)

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraiso, 10.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de **URBERUAGA DE UBILLA** (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA
Consulta para los pobres de ocho á diez en la farmacia de San Pedro

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales por en botina las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS,**

TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Bernardo, abad, doctor y fundador. Mañana, Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Religiosas del Cister, por doña Concepción González y Barbero, en sufragio de su esposo don Rafael Rodríguez Calvo.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta al Glorioso Padre y Meliflúo Doctor San Bernardo, en la que predicará el Reverendo Padre Superior del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, á las seis, se rezará la estación al Santísimo, el Santo Rosario, letanía cantada, á seguida la visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne. Se dará á besar la Santa Reliquia. Todos los fieles cristianos que, habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia de referido Monasterio, hasta la puesta del sol de hoy, ganan indulgencia plenaria.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne función á nuestro Gran Padré y Doctor de la Iglesia San Bernardo, siendo orador el señor licenciado don José Serafin López y Alcalá. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento. Se gana indulgencia plenaria, visitando esta iglesia, confesados y comulgados, hasta la puesta del sol de hoy.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne función á nuestro Gran Padré y Doctor de la Iglesia San Bernardo, siendo orador el señor licenciado don José Serafin López y Alcalá. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento. Se gana indulgencia plenaria, visitando esta iglesia, confesados y comulgados, hasta la puesta del sol de hoy.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne función á nuestro Gran Padré y Doctor de la Iglesia San Bernardo, siendo orador el señor licenciado don José Serafin López y Alcalá. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento. Se gana indulgencia plenaria, visitando esta iglesia, confesados y comulgados, hasta la puesta del sol de hoy.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne función á nuestro Gran Padré y Doctor de la Iglesia San Bernardo, siendo orador el señor licenciado don José Serafin López y Alcalá. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento. Se gana indulgencia plenaria, visitando esta iglesia, confesados y comulgados, hasta la puesta del sol de hoy.

VI aniversario

Las misas que se celebren hoy, en el altar de las Animas de la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Dolores Izquierdo Lasso de la Vega de Bruzo. Su viudo é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

LA SEÑORITA

María de la Concepción Velarde

Y DOMINGO

HA FALLECIDO

á los doce años y dos meses de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don José María Ribóo y Pineda

Falleció el 21 de Enero de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de nuestra Señora de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables viuda é hijos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Obispos de Málaga y Córdoba, tienen concedidos ciento y cuarenta días de indulgencia por cada oración ó acto de piedad que se haga en sufragio del difunto (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES.
Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Libre y sin costas*.—3.º El baile, *Las peteneras y el ole*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Quien quita la ocasión...*.—3.º El baile, *La flamenco*.

Tercera sección, doble, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *Creed y multiplicaos*.—En el intermedio del primero al segundo acto, el baile *Potpourri de aires nacionales*. Dando fin la función con el baile, *Boleas de Bocaccio*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1.25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 2.50 pesetas.—Sillas con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 20.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Una explosión.

El general Azcárraga
Madrid 20 (1.35 madrugada.)

En Glasgow hizo explosión un depósito de petróleo, resultando numerosos muertos y heridos.

El general Azcárraga conferenció con la Regente.

A la salida del palacio de Miramar, el presidente interino del Gobierno dijo á los periodistas que nada se ha resuelto respecto á la cuestión política, hasta que hoy vuelva á hablar con la Reina.

Declaraciones de Bosch.
Madrid 20 (2.25 madrugada.)

El señor Bosch y Fustegueras, que se encuentra en Ciudad Real, declaró que el separarse del señor Romero Robledo obedece á diferencias de criterio.

El señor Bosch dice que los conservadores deben recibir bien al señor Silvela, si éste vuelve al partido.

Opina por la continuación de los conservadores en el poder, presididos por quien resuelva los graves problemas de las Antillas.

DE CUBA

Madrid 20 (2.40 madrugada.)

Telegrafian de la Habana, por Cayo Hueso, que en la provincia de la Habana ha circulado una proclama suscrita por Quintín Bandera, excitando á los negros á ir á engrosar las filas rebeldes.

Máximo Gómez y Mayía Rodríguez, con numeroso contingente de fuerzas, se dirigen hácia las Villas y Matanzas.

Se deben siete meses al ejército. Está enfermo del vómito el segundo cabo general A humada.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 2 columns: De trigo candeal, De trigo récio. Rows include Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 7, Hoja 5, etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, 6 Teléfono 130.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS



Mo más Canas AGUA SALLÉS Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

LA MERCED FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA ANTONIO CARO DIRECTOR-PROPIETARIO Torre Malmuerta.—Córdoba.

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS MORERÍA 3. Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.

DOLORÉS PÉREZ MODISTA ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GÓRRIZ OFRECE SU NUEVA CASA CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL)

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios.

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“ alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que ademas contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Mentzer, profesor de la policlinica de enfermedades de la mujer, París calle Rougemont n.º 10; el médico alienista Dr. Steinreber del Hospital nacional de Charenton; el médico del distrito del grandcaudé, en Jöhlingen, D. Grossmann; el Jefe facultativo del Hospital de Agri Forestier; el consejero intimo Dr. Sulerling, castillo de Guttenfels, Bad Ems; el Dr. Dares Jefe del establecimiento galvanotérmico de enfermedades nerviosas en París calle St. Honoré 334; el Dr. von Aschenbach, consul de Corfu; el médico titular de Zirknitz, Dr. Buebach; el médico del Estado mayor imperial y real de Viena Dr. Teich; el Dr. Bongavel de Ferrière (Eure), miembro del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1. Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INEFALIBLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA PARA TODA CLASE DE HERIDAS, TORCEDURAS, GRANOS, ETC. REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de articos en los depositos domesticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Pérdida. El domingo último se extravió en la capilla del Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo, un devocionario con un escapulario y varias estampas. La persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo, por ser un recuerdo de familia, á la calle Ayuntamiento número 20, establecimiento de don Mariano Moya, se le agradecerá.

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso, sillería, sofá, mecedora, cama de matrimonio, un palanquero con valbu y varias cosas mas: para tratar, Armas 29. s7-5

Se venden ochenta tubos nuevos de hierro colado, de enchufe y cordón, de seis centímetros de luz, probados á 18 atmósferas, al precio del costo; una caldera de molino, de cobre, nueva, de cabida unos 80 centaros y unos 10 arrobas de peso; una escopeta de 2 cañones, fuego central, caños chinos, palanca entre perutores y llave punto fuera; otra escopeta de señora, fuego central, dos caños: para tratar, dirigirse á Antonio Colinet, Concepción 29, Córdoba. s8-5

Cortijo. Se arrienda desde primero de Enero del año próximo el llamado Sotillo bajo, término de Almodóvar del Rio, en la mar, en izquierda del Guadaquivir, con cabida de 203 fanegas de tierra: sus correspondientes casas de labor: para tratar, con don Joaquín de Velasco, en esta capital, Pedregosa 1. s8-5

Cortijo. Desde primero de Enero próximo de 1898 se arrienda el llamado Cordobilla, en la campiña y término de esta capital, compuesto de setecientos ochenta fanegas de tierra por mayor, de las cuales son laborables al tercio seiscientos sesenta y una, y las restantes de pastos, con buenos y abundantes abrevaderos: para tratar, en casa número 3 calle de San Pedro. s10-0

En la calle Alfonso XII número 54, se venden: ciones hechas para palomos una hermosa una de hierro de las llamadas cogodas, figura elegantísima, un maquina de coser de cadenera y un catre de madera, todo muy barato. s3-3

Ps. tos. Desde el 29 de Septiembre próximo, á igual día del año de 1898, se arriendan los pastos de la hoja correspondiente del cortijo nombrado Garabato, en el término de Santaleja. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera se dan informes y se admiten proposiciones por escrito dentro del término de quince dias. s8-2

Pérdida. Se replica á la persona que se encuentra a la noche del lunes ú uno á primera hora una cruz con piedras preciosas, que se extravió desde la calle Encarnación al paseo del Gran Capitán, se sirva entregarla en la primera de dichas calles número 4, y se le gratificará. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 10 calle Cardenal González: darán razón, Cristóbal Colón número 18. s10-4

Arrendamiento. Se hace del piso alto de la casa plazuela de las Buitas número 6, con buenas habitaciones, agua de grifo, Cabido y muchas comodidades: puede verse, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. s6-5

Desde San Miguel próximo se arrienda una haza de cabida de ocho fanegas de tierra calma poblada de algunos olivos, en los ruedos de esta población y pago de Valdehoyeros el bajo. Darán razón, Górgora 28. s4-2

Venta. Se hace de la casa plazuela Conde de G. via número 1, con muchas y buenas habitaciones, todas en buen estado, y un de ellas con un techo artesonado de bastante merito: para tratar, Pedro Lopez 26. s4-3

GATARROS DENGUE, TRANGAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Creación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ACOJIDOS Se admite ganso caballer y vacuno en el cortijo del Agibajo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16

Arrendamiento. Desde el día se arriendan, bien juntas ó separadas, la magnífica casa principal calle Alfonso XII número 54, con espaciosas y cómodas habitaciones, jardín con muchos árboles frutales y poco abundante, y la pequeña casa situada en el jardín, completamente independiente una de otra, con bonitas habitaciones, cocina y patio espacioso, ambas en precios baratas: los dos juntos en 3.000 reales anuales, y separadas, la grande en nueve duros mensuales, y la pequeña en cinco: pueden verse á todas horas, y en la misma casa vive su dueño, que dará razón. s5-3

Vino y Jarabe de DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino y jarabe de DUSART es un reparador de los más eficaces. Alhaza y enderiza los huesos que los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes debilitados y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la París facilita la coagulación de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las nodrizas y preserva á los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la ventris se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los constituidos débiles y contienen en todos los casos de emaciación y consumición del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra: Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 2, rue Vivienne.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan éstos de la humedad. Los precios son económicos garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINO A, calle Agustín Moreno 159, Córdoba.

Arrendamientos. Desde el día se hace del almacén esquinas al B.alejo y calle Gutierrez de las Buitas número 74 ó el 1.º También se hace de varios departamentos en la casa Isaac Peral número 8. A la vez también se arriendan dos hazas de el primer ruedo que se llaman las Infantes y Ba. rro que se llaman las Infantes y Ba. rro, con cabida de 6 á 7 fanegas de tierra: para tratar de todo ello, con su dueño, en la casa número 23 calle del Realejo. s8-4

Quina de Pelletier ó de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblicas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina. EN PARIS, 2, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CÓRDOBA-

Venta. En Almodóvar del Rio, calle Nueva, número 1, se vende la casa fábrica de cera, con todo lo necesario para esta industria, incluso magníficos curaderos y buen jardín con bastante terreno y muchos frutales. En Córdoba, calle Comedias 11, darán razón. s8-1

Arrendamientos. Desde el día se hace por entero ó por apartados de las casas números 7 y 29 de las calles Huerto de San Pablo (calle Pedro Lopez), con cómodas y espaciosas habitaciones, graneros y cuadra: para verlas y tratar, con su dueño, don Rafael Romero, calle Arroyo de San Lorenzo, casa nueva, sin número, frente á la plazuela de la M. galeana. s10-1

Almoneda. Por ausencia del dueño se hace de toda clase de muebles, y se arrienda el piso principal de la casa Tejares 44. s15-10

Dehesa. Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Santa María de Trasierra: para enterarse del precio con liciones, en casa de don José Furiel, Ambrosio de Morales 3. s10-5

Se arrienda desde primero de Enero de 1898 la hacienda ó oivar nombrada del «Deierto de San Juan Bautista», situada en la sierra y término de esta capital. La renta y condiciones constan en poder de don Antonio Cruz y Lozano, que vive en la calle Maese Luis número 14, con quien desde luego podrán entenderse las personas que les convenga. s10-5

Venta de una cochera y caches. Se hace de la casa cochera y caches de la casa Andrés, sin número, esquina á la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birlocho, que también se enagenan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, núm. 1.

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 13 calle Pozanco, y de la cochera calle Madera alta, y en una á la de Lope de Hoces: pueden tratarse, Buen Pastor 6. s10-7

Se arrienda desde el día la casa calle Arroyo de San Rafael número 1: darán razón, calle Roales 7. s5-3

SE DESEAN adquirir una ó dos pilas. Bunsén: para tratar, calle de San Pablo número 21 y 23. s5-3

Arrendamiento. Desde Enero próximo se hace de un magnífico oivar compuesto de 800 pies, lindante con Vista Hermosa y Huerto del Mayor; la casa número 18 calle Valladriés, y un piso principal en la casa número 4 calle Ambrosio Morales: para tratar, en esta última. s3-2

Palomos. De buena casta se venden en la calle Letrados 22. s9-2

Gran ocasión. Por la mitad de su precio puede adquirirse todo el que queda de buenos re. ojes y todas clases, nuevos, y garantizados. Calle Paraiso 7. s6-2

Al ceteros de azulejos y jardinerías DE TO AS CLASES Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: letaneas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diameas; narcisos, narcisos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante. Se echan á cientos de r. jilla, se componen muebles y se barnizan de mármol. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, eq. na al Gran Capitán, jardín nuevo fábrica de maceteros de DIEGO GARÍA, Córdoba.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia á gran, sien ó los honrarlos tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.